

RELACIÓN DE SUBVENCIONES/RECURSOS PARA DESARROLLO DE PROYECTOS/PROGRAMAS DEL 2022

PROCEDENCIA	PROGRAMA/PROYECTO	OBJETO	DURACIÓN	IMPORTE MÁXIMO CONCEDIDO
CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN, ECONOMÍA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	FINANCIACIÓN DE LAS FUNCIONES PÚBLICO ADMINISTRATIVAS	Concesión de Subvención Nominativa destinada a la financiación de las funciones público administrativas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla durante el ejercicio 2022	31/12/2022	235.673,00 €
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PROYECTO CÁMARA AEROPLUS 2022	Concesión de Subvención Nominativa a favor de Cámara de Comercio de Sevilla para el Proyecto Cámara AEROPLUS 22.	31/12/2022	20.000,00 €
ASOCIACIÓN COMARCAL GRAN VEGA DE SEVILLA	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES	Convenio entre la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla y la Cámara de Comercio de Sevilla para el asesoramiento por parte de la Cámara de Comercio de Sevilla en la gestión de: Fomentar la actividad económica mediante la implementación de medidas de eficiencia energética y energías renovables para optimizar los servicios de energía y alumbrado público municipales y reducir los consumos energéticos municipales.	Hasta finalización de las acciones a desarrollar.	La Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla deberá abonar el importe de las actividades y tareas efectuadas por la Cámara de Comercio de Sevilla.
FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (INCYDE), COFINANCIADO POR FONDO SOCIAL EUROPEO	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DENTRO DEL PROYECTO REACTIVA TU FUTURO-ANDALUCÍA DEL PROGRAMA DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL (PIEJ)	Convenio de colaboración entre la Cámara de Comercio de Sevilla y la Fundación INCYDE para el desarrollo del Proyecto Reactiva Tu Futuro - Andalucía del Programa de Itinerarios de Emprendimiento Juvenil (PIEJ), cofinanciado por FSE.	30/06/2022	El presupuesto total de actividades es de 51.826,00 €. La financiación del 100% de las acciones será aportada por la Fundación INCYDE.
AYUNTAMIENTO DE HERRERA	P. TICCÁMARAS	Adenda al Convenio Marco entre el Ayuntamiento de Herrera y la Cámara de Comercio de Sevilla firmado el 2 de julio de 2020 para el desarrollo del Programa Ticcámaras 2022 en el término municipal de Herrera	31/12/2022	La Cámara de Sevilla se compromete a realizar una convocatoria pública del programa Ticcámaras en el término municipal de Herrera, con un presupuesto máximo de 26.216,00 €, con el objetivo de que 3 empresas se incorpore al mismo y el Ayuntamiento de Herrera aportará 1.650,00 €, en concepto de cofinanciación del programa.
AYUNTAMIENTO DE HERRERA	P. INNOCÁMARAS	Adenda al Convenio Marco entre el Ayuntamiento de Herrera y la Cámara de Comercio de Sevilla firmado el 2 de julio de 2020 para el desarrollo del Programa Innocámaras 2022 en el término municipal de Herrera	31/12/2022	La Cámara de Sevilla se compromete a realizar una convocatoria pública del programa Innocámaras en el término municipal de Herrera, con un presupuesto máximo de 25.057,20 €, con el objetivo de que 3 empresas se incorpore al mismo y el Ayuntamiento de Herrera aportará 1.650,00 €, en concepto de cofinanciación del programa.

SODEMI S.L.	P. TICCÁMARAS	Adenda al Convenio Marco entre el SODEMI S.L. y la Cámara de Comercio de Sevilla firmado el 2 de julio de 2020 para el desarrollo del Programa Ticcámaras 2022 en el término municipal de Bollullos de la Mitación.	31/12/2022	La Cámara de Sevilla se compromete a realizar una convocatoria pública del programa Ticcámaras en el término municipal de Bollullos de la Mitación, con un presupuesto máximo de 43.694,00 €, con el objetivo de que 5 empresas se incorpore al mismo y SODEMI S.L. aportará 2.750,00 €, en concepto de cofinanciación del programa.
SODEMI S.L.	P.INNOCÁMARAS	Adenda al Convenio Marco entre el SODEMI S.L. y la Cámara de Comercio de Sevilla firmado el 2 de julio de 2020 para el desarrollo del Programa Innocámaras 2022 en el término municipal de Bollullos de la Mitación.	31/12/2022	La Cámara de Sevilla se compromete a realizar una convocatoria pública del programa Innocámaras en el término municipal de Bollullos de la Mitación con un presupuesto máximo de 41.762,00 €, con el objetivo de que 5 empresas se incorpore al mismo y SODEMI S.L. aportará 2.750,00 €, en concepto de cofinanciación del programa.
AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	P.INNOCÁMARAS	Adenda al Convenio Marco entre el Ayuntamiento de Guadalcanal y Cámara de Comercio de Sevilla firmado el 11 de marzo de 2021 para la ejecución del P.Innocámaras 2022 en el término municipal de Guadalcanal.	31/12/2022	La Cámara de Sevilla se compromete a realizar una convocatoria pública del programa Innocámaras en el término municipal de Guadalcanal con un presupuesto máximo de 25.057,20 €, con el objetivo de que 3 empresas se incorpore al mismo y el Ayuntamiento de Guadalcanal aportará 1.650,00 €, en concepto de cofinanciación del programa.
AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	P.TICCÁMARAS	Adenda al Convenio Marco entre el Ayuntamiento La Luisiana y la Cámara de Comercio de Sevilla para la ejecución del P.Ticcámaras 2022 en el término municipal de La Luisiana	31/12/2022	La Cámara de Sevilla se compromete a realizar una convocatoria pública del programa Ticcámaras en el término municipal de La Luisiana con un presupuesto máximo de 26.216,40 €, con el objetivo de que 3 empresas se incorpore al mismo y el Ayuntamiento de La Luisiana aportará 1.650,00 €, en concepto de cofinanciación del programa.
AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	P.INNOCÁMARAS	Adenda al Convenio Marco entre el Ayuntamiento de La Luisiana y la Cámara de Comercio de Sevilla para la ejecución del P.Innocámaras 2022 en el término municipal de La Luisiana	31/12/2022	La Cámara de Sevilla se compromete a realizar una convocatoria pública del programa Innocámaras en el término municipal de La Luisiana con un presupuesto máximo de 25.057,20 €, con el objetivo de que 3 empresas se incorpore al mismo y el Ayuntamiento de La Luisiana aportará 1.650,00 €, en concepto de cofinanciación del programa.
AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA	PLAN ESTRATÉGICO DEL COMERCIO MUNICIPAL	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de El Real de la Jara y la Cámara de Comercio de Sevilla para colaborar en la elaboración del Plan Estratégico del Comercio Municipal.	Hasta que finalicen las acciones reflejadas en el convenio	La Cámara de Comercio de Sevilla sufragará anticipadamente los gastos vinculados al Convenio, los costes por elaboración del Plan Estratégico del Comercio Municipal se valoran en 11.616,00 € importe no sujeto a IVA, estando la ejecución del Convenio sujeto a la Resolución favorable por parte de la Junta de Andalucía de la Convocatoria dirigidas a Ayuntamientos destinadas a "Impulsar la Mejora, Modernización y Promoción del Comercio y la Artesanía en Andalucía" solicitada por el Ayuntamiento. El Ayuntamiento será responsable de asumir los costes previstos, abonando a la Cámara la cuantía económica correspondiente a la valoración del Convenio.

BANCO SANTANDER, S.A.	IMPULSO Y LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES QUE PROPICIEN LA CONSOLIDACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DE SEVILLA	Convenio de colaboración entre el Banco Santander S.A. y la Cámara de Comercio de Sevilla para el impulso y la ejecución de actuaciones que propicien la consolidación y el desarrollo de las empresas de Sevilla	31/12/2022	El Banco Santander S.A. aportará a la Cámara la cantidad de 500 € en concepto de patrocinio.
IBERIA L.A.E. y CEFNA S.L.	IMPULSO Y LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES QUE PROPICIEN SINERGIAS EN EL ÁMBITO DE LA EMPRESA	Convenio colaboración entre IBERIA L.A.E., CEFNA y Cámara de Sevilla para el impulso y la ejecución de actuaciones que propicien sinergias en el ámbito de la empresa.	31/12/2022	CEFNA emitirá factura en concepto de Cuota anual Club Cámara por importe de 4.500 € más IVA. Asimismo, IBERIA facturará a CEFNA por importe 4.500 € más IVA por los viajes y visitas establecidas en el Convenio.
FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)	ESPAÑA EMPRENDE	DECA entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del Programa España Emprende 2022	31/01/2023	Las actividades y servicios se dividen en dos Proyectos: Gabinete de asesoramiento, con un presupuesto de ejecución que asciende a la cantidad 56.000,00 €, cuya aportación financiera de los Fondos FSE será como máximo 44.800,00 € en términos de ayuda, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 11.200,00 €. Formación, con un presupuesto de ejecución que asciende a la cantidad de 349.920,00 €, cuya aportación financiera de los Fondos FSE será de 279.936,00 € en término de ayuda, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 69.984,00 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)	RED DE EMBAJADORES-SOMOS FP DUAL	DECA entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del Red de Embajadores-Somos FP Dual, anualidad 2022	28/02/2023	El presupuesto de ejecución del Programa Red de Embajadores para la anualidad 2022 asciende a la cantidad máxima de 56.000,00 €, cuya aportación financiera de la Unión Europea, a través de los fondos FSE, gestionados financieramente a través de la Cámara de España será de 44.800,00 €, en término de ayuda, mientras que la cofinanciación pública o privada nacional será como máximo de 11.200,00 €.
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD D	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Cámara de Comercio de Sevilla para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el ámbito laboral	31/12/2022	El Ayuntamiento de Sevilla otorga una subvención de 15.000 € a la Cámara de Comercio de Sevilla para la ejecución del convenio.
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A., S.M.E.	IMPULSO Y EJECUCIÓN DE ACTUACIONES QUE PROPICIEN LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEVILLA	Acuerdo entre Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., S.M.E. y la Cámara de Comercio de Sevilla para el impulso y ejecución de actuaciones que propicien la Internacionalización de las empresas de Sevilla	07/06/2023	CESDE aportará a la COCISNS la cantidad de 500 € (más IVA) por cada desayuno de Trabajo con empresas" o "taller con empresas" que se celebre en concepto de patrocinio.
FONDO EUROPEO DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del Programa de Competitividad Turística	31/01/2023	El presupuesto de ejecución del Programa Competitividad Turística asciende a 377.387,60 €, cuya aportación financiera de los Fondos FEDER es de 301.9100,08 €, en términos de ayuda, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 75.477,52 €, de los cuales la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 15.277,52 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.

FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)	PAEM 2022	DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM)	31/01/2023	El presupuesto de ejecución del Programa PAEM está dividido en dos Proyectos: A-Gabinete: de asesoramiento asciende a 56.000 €, cuya aportación financiera de los Fondos FSE es de 44.800 €, en términos de ayuda, mientras que la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 11.200 €, en concepto de cofinanciación pública nacional. B-Formación: cuyo presupuesto asciende a 116.640 €, cuya aportación financiera de los FSE es de 93.312 €, comprometiéndose la Cámara de Comercio de Sevilla a aportar la cantidad máxima de 23.328 €, en concepto de cofinanciación nacional.
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	INT-ECOMM	DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del Programa Int-eComm anualidad 2022	31/01/2023	El presupuesto de ejecución del Programa Int-eComm asciende a 109.150,00 €, cuya aportación financiera de los Fondos FEDER es de 87.320,00 €, en términos de ayuda, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 21.830,00 €, de los cuales la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 5.070,00 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	XPANDE DIGITAL 2022	Adenda Financiera al Convenio Marco de colaboración entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del Programa Xpande Digital, cofinanciado por FEDER, 2022.	Ampliación de plazo al 31/06/2023 mediante Anexo a la Adenda firmada el 24 de junio de 2022	El presupuesto de ejecución del Programa XPANDE DIGITAL 2022 asciende a 93.212,50 €, cuya aportación financiera de los Fondos FEDER es de 74.570,00 €, en términos de ayuda, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 18.642,50 € y la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 4.572,50 € en concepto de cofinanciación pública nacional.
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	XPANDE 2022	Adenda Financiera al Convenio Marco de colaboración entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del Programa Xpande 2022, cofinanciado por FEDER 2022.	Ampliación de plazo al 31/06/2023 mediante Anexo a la Adenda firmada el 31 de julio de 2022	El presupuesto de ejecución del Programa XPANDE 2022 asciende a 188.398,50 €, cuya aportación financiera de los Fondos FEDER es de 150.718,80 €, en términos de ayuda, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 37.679,70 € y la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 6.539,70 € en concepto de cofinanciación pública nacional.
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	INNOCÁMARAS	DECA entre la Cámara Oficial de Comercio Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del Programa Innocámaras 2022	31/01/2023	El presupuesto de ejecución del Programa Innocámaras asciende a 387.933,00 €, cuya aportación financiera de los Fondos FEDER es de 310.346,40 €, en términos de ayuda, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 77.586,60 € y la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 14.586,60 € en concepto de cofinanciación pública nacional.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	TICCÁMARAS	DECA entre la Cámara Oficial de Comercio Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del Programa Ticcámaras 2022	31/01/2023	El presupuesto de ejecución del Programa TIC-Cámaras asciende a 447.255,00 €, cuya aportación financiera de los Fondos FEDER es de 357.804,00 €, en términos de ayuda, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 89.451,00 € y la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 19.451,00 € en concepto de cofinanciación pública nacional.
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	INDUSTRIA 4.0	DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del Programa Industria 4.0.	31/01/2023	El presupuesto total para la ejecución de las actuaciones, por parte de la Cámara de Sevilla, incluidas en el Programa Industria 4.0. en el ejercicio 2022 será de 307.565,00 €, de los cuales el 246.052,00 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, lo que supone que la cofinanciación nacional mínima necesaria será de 61.513,00 €, de los cuales la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 5.513,00 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	INNOXPORT	Adenda financiera al Convenio Marco entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del Programa Innoxport, en el ejercicio 2022.	31/07/2023	El presupuesto de ejecución del Programa Innoxport asciende a 124.930,00 €, cuya aportación financiera de los Fondos FEDER es de 99.944,00 €, en términos de ayuda, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 24.986,00 €, de los cuales la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 3.986,00 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	GESTIÓN DE LA MARCA INTERNACIONALIZACIÓN	DECA entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del P. Gestión de la Marca para la Internacionalización	31/07/2023	El presupuesto de ejecución del Programa Gestión de la Marca para la Internacionalización asciende a 124.930,00 €, cuya aportación financiera de los Fondos FEDER es de 99.944,00 €, en términos de ayuda, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 29.986,00 €, de los cuales la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 3.986,00 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	ADENDA FINANCIERA P. INTERNACIONAL DE PROMOCIÓN PIP	Adenda financiera al Convenio Marco entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del Programa PIP anualidad 2022	31/12/2022	El presupuesto total para la ejecución de las actuaciones, por parte de la Cámara de Sevilla, incluidas en el programa Plan Internacional de Promoción en el ejercicio 2022 será de 142.715,75 €, de los cuales el 114.172,60 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, lo que supone que la cofinanciación nacional mínima necesaria será de 28.543,15 €.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	CIBERSEGURIDAD	DECA entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del P. Ciberseguridad 2022	31/12/2022	El presupuesto total para la ejecución de las actuaciones, por parte de la Cámara de Sevilla, incluidas en el Programa Ciberseguridad en el ejercicio 2022 será de 278.330,00 €, de los cuales 222.664,00 € serán aportados por los Fondos FEDER, gestionados financieramente a través de la Cámara de España como Organismo Intermedio, lo que supone que la cofinanciación nacional mínima necesaria será de 55.666,00 €, de los cuales la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 17.266,00 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	PROGRAMA OFICINAS ACELERA PYME	DECA entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del P. Oficinas Acelera Pyme	31/01/2023	El presupuesto total de ejecución es de 99.400,00 €, cuya aportación financiera de los Fondos FEDER es de 79.520,00 €, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 19.880,00 €, ésta cofinanciación nacional será aportada por la entidad pública empresarial Red.es.
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	PROGRAMA SOSTENIBILIDAD	DECA entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo del Programa Sostenibilidad 2022.	31/01/2023	El presupuesto de ejecución del Programa asciende a 148.607,90 €, cuya aportación financiera de los Fondos FEDER es de 118.886,32 €, en términos de ayuda, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 29.721,58 € y la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 5.921,58 € en concepto de cofinanciación nacional, pudiendo proceder de los recursos de la propia Cámara o de aportación de otros organismos, en parte o en su totalidad.
ASOCIACIÓN COMARCAL GRAN VEGA DE SEVILLA	DESARROLLO DEL PROGRAMA INNOCÁMARAS 2022 EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA ASOCIACIÓN COMARCAL GRAN VEGA DE SEVILLA	Adenda al Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla y la Cámara de Comercio de Sevilla para la ejecución del Programa Innocámaras 2022 en su ámbito territorial.	31/12/2022	La Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a promover convocatoria pública para el desarrollo del programa Innocámaras 2022 en su ámbito territorial, por importe de 133.638,40 €, con el objetivo de que 16 empresas se incorporen al mismo. Y la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla se compromete a la aportación de 3.735,00 €, en concepto de cofinanciación.
FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)	PICE 2022	DECA entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Sevilla para el desarrollo del Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, durante la anualidad 2022.	31/12/2023	El presupuesto de ejecución del Plan de Capacitación del PICE para el primer semestre del 2022 asciende a la cantidad máxima de 1.876.678,00 €, cuya ayuda del FSE es de 1.724.479,41 € y la Cámara de Comercio de Sevilla aportará 152.198,59 € en concepto de cofinanciación pública nacional.
FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)	45+	DECA entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Sevilla para el desarrollo del Programa 45+, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, durante la anualidad 2022	31/12/2023	El presupuesto de ejecución del Programa 45+ asciende a 1.197.482,40 €, cuya aportación financiera de los Fondos Social Europeo es de 957.985,92 €, en términos de ayuda, y la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 239.496,48 € en concepto de cofinanciación nacional, pudiendo proceder de los recursos de la propia Cámara o de aportación de otros organismos, en parte o en su totalidad.

FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)	PROGRAMA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN LA EMPRESA	DECA entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Sevilla para el desarrollo del P. Formación Profesional Dual de la Empresa	31/01/2023	El presupuesto de ejecución del Programa de Formación Profesional Dual asciende a 56.000 €, cuya aportación financiera de los Fondos FSE es de UN 80%, siendo 44.800 €, en términos de ayuda, mientras que la Cámara de Comercio de Sevilla se compromete a aportar la cantidad máxima de 11.200 €, en concepto de cofinanciación pública nacional.
FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)	PROYECTO PROFESIONALES DEL COMERCIO, 3ª EDICIÓN, PROCOM 3	Convenio de colaboración entre el Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y la Cámara de Comercio de Sevilla para la ejecución y desarrollo del Proyecto Profesionales del Comercio, 3ª edición, PROCOM 3.	30/06/2023	El presupuesto por acción formativa ejecutada es de 27.997,50 €, de los cuales el Consejo Andaluz de Cámaras aportará a la Cámara el importe máximo de 22.398 € por acción formativa, procedentes del Fondo Social Europeo.
FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)	PROGRAMAS DE FORMACIÓN DENOMINADO PRECE ANDALUCÍA DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (POEFE)	Convenio de colaboración entre la Fundación INCYDE y la Cámara de Comercio de Sevilla para la puesta en marcha de tres acciones formativas encaminadas al fomento del emprendimiento.	31/12/2022	El presupuesto total de la actividad es de 105.000,00 €, de los cuales el 80%, 84.000 €, será aportada por la Fundación INCYDE a través de la subvención aprobada por el Fondo Social Europeo, y del restante 20%, 14.000 € será aportada por INCYDE Y 7.000 € por la Cámara de Comercio de Sevilla.
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	PROGRAMA DE COMERCIO MINORISTA 2022	DECA entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Sevilla para el desarrollo del Programa de Comercio Minorista	31/05/2023	El presupuesto de ejecución del Programa Comercio Minorista asciende a 149.160,89 €, cuya aportación financiera de los Fondos FEDER será como mínimo de 119.328,71 €, en términos de ayuda, mientras que la cofinanciación nacional será como máximo de 29.832,18 € y será aportada por la Dirección General de Política Comercial.
ASOCIACIÓN COMARCAL GRAN VEGA DE SEVILLA	ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE AGENDA URBANA	ADENDA I al Convenio entre la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla y la Cámara de Comercio de Sevilla suscrito en abril del 2022, para desarrollar campañas de sensibilización e información sobre las Estrategias de Agenda Urbana.	29/7/2022	La Asociación Comarcal abonará a la Cámara de Comercio 12.000 € por las actuaciones que se derivan de la Adenda firmada.
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	AEROPLUS 2022	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Cámara de Sevilla para el desarrollo del Proyecto Cámara AEROPLUS 22	31/12/2022	El Ayuntamiento de Sevilla aportará la cantidad de 20.000,00 € y la Cámara de Sevilla pondrá a disposición del proyecto las instalaciones de que dispone la entidad en el Vivero Aeronáutico y Aeroespacial, sito en C/ Wilbur y Orville Wright, 27 de la Rinconada, y en su sede institucional, sita en Plaza de la Contratación 8.
FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION EU	KIT DIGITAL	Convenio entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Sevilla para el desarrollo del Programa Kit Digital financiado por la Unión Europea-Nextgenerationeu	31/12/2025	La Cámara de Comercio de Sevilla recibirá una compensación económica por cada Acuerdo de Prestación de Soluciones de Digitalización que haya tramitado, además recibirá la cantidad de 37.317,67 € al año, durante tres años, para la realización de las acciones de difusión y comunicación del programa descrito.

FUNDACIÓN CAJA RURAL DEL SUR	LONJA DE CEREALES	Convenio de colaboración entre la Fundación Social y Cultural Caja Rural del Sur y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo de actividades de la Lonja de Cereales.	17/11/2023	La Fundación Caja Rural del Sur colaborará con la COCISNS con un importe de hasta 30.000 euros para el desarrollo de los siguientes fines.
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	TICCÁMARAS INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	Convenio de colaboración entre el Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industri, Servicios y Navegación y la Cámara de Comercio de Sevilla para la ejecución y desarrollo de la Línea de actividad Ticcámaras Industria Agroalimentaria, durante el ejercicio 2022, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) en el Marco 2014-2020, y por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesa y Desarrollo sostenible de la Junta de Andalucía.	31/01/2023	El presupuesto de ejecución asciende a 37,398,00 €, cuya aportación financiera de los Fondos FEDER será del 80% 29,918,40 € y el de la Junta de Andalucía el 20%, siendo de 7,479,60 €.
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CONVENIO	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan y la Cámara de Comercio de Sevilla para el desarrollo y la promoción socioeconómica de su demarcación, en concreto para potencial la formación de los secotres gastronómicos y hoteleros cualificados.	31/12/2022	Ayuntamiento de las Cabezas de San Juan ha destinado la cantidad de 10.000 € al pago de las acciones formativas.
FONDO SOCIAL EUROPEO	PICE- TAREAS DE COMUNICACIÓN	Convenio y Documento en el que se establecen las condiciones de la Ayuda (DECA) entre la Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio de Sevilla para la dotación de fondos para la ejecución de tareas de comunicación vinculadas al Plan de Capacitación- PICE para el ejercicio 2022, cofinanciado por Fondos Social Europeo y la iniciativa de Empleo Juvenil.	31/03/2023	El presupuesto correspondiente a la Cámara de Sevilla para las tareas de comunicación del Plan de Capacitación -PICE asciende a la cantidad máxima de 20.000 €, cuya ayuda del FSE es de 16.000 € y la aportación en concepto cofinanciación nacional es de 4.000 €.
FONDO SOCIAL EUROPEO	TAREAS DE COMUNICACIÓN VINCULADAS AL PLAN DE CAPACITACIÓN PICE 2022	Adenda por la que se modifica el Convenio y Documento que establece las condiciones de la Ayuda (DECA) entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla para la ejecución de tareas de comunicación vinculadas al Plan de Capacitación- PICE para el ejercicio 2022, cofinanciado por FSE y la iniciativa de Empleo Juvenil.	31/03/2023	Modificación de la Cláusula Tercera del Convenio firmado el 11/11/2022, en el que se incluye el siguiente texto: " <i>con el objeto de asegurar que la financiación del Programa en ningún caso supere el 100% del coste total del programa, se promopne el siguiente circuito financiero, según el cual se remitirá el importe de la cofinanciación nacional ejecutada por las entidades beneficiaras tras la recepción por parte de Cámara de España de la ayuda FSE, importe calificado como elegible en el informe favorable del artículo 125 del Reglamento (UE) N° 1303/2013</i> ".